

Año I:

Mahón lunes 26 de Junio de 1916.

Núm. 70.

## HOJA DE CALENDARIO

# MARTES

# 27

# JUNIO

San Zoilo y compañeros mártires

Era San Zoilo natural de Córdoba, y cuando Docio vino a España por orden de Dioclesiano y Maximiano para acabar con los cristianos, este santo figuró entre los que dieron su sangre por Cristo. Primeramente fué azotado de un modo cruel, y en vista de que persistía en no adorar a los falsos dioses, le fué abierto el cuerpo y arrancados los riñones y después decapitado

## POR DECORO NACIONAL

### ¿Quién gobierna en España?

Todos nuestros lectores tienen bien comprobado que «La Acción» procura, dentro de lo humanamente posible, abstraerse a las pasiones engendradoras de esas dos grandes corrientes de opinión que han dividido a la humanidad en germanófilos y francófilos.

Si alguna vez centellea en estas columnas una chispa que denote parcialidad en favor o en contra de los beligerantes, es que la pluma no ha respondido al propósito o que el lápiz censor, únicamente para estos fines manejado, no estuvo diligente.

Tal vez haciendo un gran esfuerzo, procuramos todos los que en este periódico escribimos olvidar nuestras simpatías, ahogar nuestras convicciones y poner sordina a nuestros sentimientos a la hora de dirigirnos al público. Y no procedemos así por hipocresía ni por cálculo mezquino: inspiramos nuestra actitud en la creencia honrada de que el mejor servicio que puede prestarse en estos momentos a la Patria española consiste en contribuir a que se mantenga alejada de la lucha, sin predilecciones, que pudieran degenerar en complicidades, y sin actitudes hostiles, que pueden ser interpretadas como agresiones.

Esa imparcialidad nos ha servido para intervenir con alguna eficacia en la discusión motivada por el torpedeamiento de buques españoles y pedir al Gobierno que procediera con toda energía en la reparación. Esa misma imparcialidad nos sirve hoy para protestar contra hechos que constituyen un atentado a la libertad y a los intereses de los españoles, un menosprecio a nuestra soberanía, y una intolerable extralimitación de un representante extranjero; que nos toma por país conquistado.

Tienen mayor gravedad los hechos, por el país donde se están desarrollando, Canarias, y ha de bastar seguramente la exposición escueta de los mismos para que Gobierno y público se den cuenta cabal de lo que todo ello significa.

Desde que comenzó la guerra, el cónsul inglés en Santa Cruz de Tenerife, tomando en serio, por lo visto, lo de «Canary Island», decidió establecer en aquel país el protectorado británico, sin acordarse de que el archipiélago es todavía de España y de que en España hay o debiera haber un Gobierno.

Fué el señor cónsul inglés en Tenerife el que envió a Londres el mayor número de de-

nuncias contra honrados comerciantes, a quienes tachaba de germanófilos, para que se formase con esos antecedentes la lista negra—que nuestro Gobierno ha tolerado—de personas que no pueden tener tratos comerciales con súbditos ingleses. Y lo hizo tan equivocadamente, con tan manifiesto error y tan notoria injusticia, que en el Ministerio de Estado obran reclamaciones, aun no resueltas por el señor Gimeno, de comerciantes prestigiosos que jamás se mezclaron en filias y fobias y a quienes ha inferido grave daño la ligereza de ese señor cónsul, actual virrey de las Islas Canarias.

Cónsul que no se ha limitado a superar en las denuncias a sus comedidos colegas del resto de España, sino que ha emprendido una labor persecutoria insufrible contra todos los isleños que no hacen pública y solemne ostentación de anglofilia y de germanofobia.

Testigo de mayor excepción puede serlo un concejal monárquico del Ayuntamiento de la capital de la provincia, que no solo se ha visto privado del puesto de confianza que a satisfacción de sus jefes desempeñaba en una sociedad inglesa, sino que ha perdido una respetable cantidad de libras enterlinas que en Londres tenía depositadas para las contingencias de sus negocios, y que, por indicaciones del citado cónsul, se niegan a devolverle, sentando con ello la bonita teoría—que tal vez convenga llevar a los Tribunales—de que las personas no significadas como anglófilas son malas para comerciar con ellas, pero buenas para apoderarse de su dinero.

El señor cónsul en Santa Cruz de Tenerife ha llegado a más: no visa un solo documento de exportación sin que los productores que envían sus frutos a países aliados se comprometan solemnemente, bajo juramento, a no comerciar nunca con quienes no sean decididos amigos de Inglaterra y a no invertir una sola peseta, importe de las ventas en los países aliados, en cosa que directa o indirectamente no favorezca la causa de éstos.

Todo lo que apuntado queda, y otros muchos hechos que no hay para qué referir ahora, han debido parecerle obra incompleta al señor cónsul inglés en Santa Cruz de Tenerife, que ha demostrado su indiscutible soberanía en un suceso reciente, revelador de su poder, que en Canarias tiene amedrentados a los pacíficos españoles.

Cuando zarpa un buque neutral con rumbo a puertos españoles, el alcalde de la capital expide un documento en que consta que las mercancías vienen destinadas a España. Ese documento lo visan los cónsules de todos los países beligerantes, y el que no lo hiciera cualquiera de ellos significaría que al encontrarse el buque español con el de la nación correspondiente sería molestado, y tal vez apresado por falta de garantías.

En la actualidad desempeña accidentalmente la Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife un concejal republicano—republicano, señores de la izquierda,—al que el señor cónsul inglés tiene clasificado entre las personas que no le son gratas, y al recibir aquellos documentos de la Alcaldía, despachados ya por todos los cónsules, se negó a firmarlos, impidiendo que salieran los buques, (porque el señor alcalde, no siendo anglófilo, no le merecía ninguna confianza!

Hubo conferencias entre el gobernador y el cónsul, el alcalde y el gobernador, y, a todo eso, los buques sin zarpar, porque el cónsul inglés, a pesar de los reiterados requerimientos de la primera autoridad de la provincia, siguió negándose a firmar.

No sabemos cómo se habrá substanciado el asunto ni si se habrá entablado la oportuna reclamación por nuestro Ministerio de Estado; pero este hecho, unido a los anteriores, se nos figura lo suficientemente grave para que el

Gobierno se ocupe y preocupe hasta esclarecerlo.

Que el representante de una nación extranjera se niegue a reconocer a una autoridad constituida, confundiendo sus pasiones personales, sus preferencias y sus antipatías con el cumplimiento de su deber y la exacta observancia de las leyes nacionales e internacionales, es procedente pudiera traer gravísimas consecuencias.

Nosotros no queremos comentar, porque en casos de tal delicadeza, cuanto menos se comente, mejor.

Nos limitamos a llamar respetuosamente la atención del señor embajador de Inglaterra sobre la conducta de ese cónsul, que está haciendo en Tenerife más anglófobos que todas las campañas de los enemigos de Inglaterra, y a decirle al Gobierno español que declare de una vez si los isleños están sometidos a la autoridad de España o a la del cónsul inglés en la capital del archipiélago.

Es un caso que interesa no sólo a Canarias, sino a toda la nación.

(De «La Acción».)

## AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

### Sesión ordinaria de 21 junio de 1916

Presidió el señor Alcalde don P. G. de Moncada Masó con asistencia de los concejales señores Pons Sitges, Beltrán, Pons Zabala, Olives, Mercadal, Gomila Carreras, Botella, Pons Castell, Coll, Bosch, Ponsetí Vinent, Escudero.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Proceder en una de las próximas sesiones ordinarias al sorteo de amortización de 2.500 pesetas nominales de la Deuda municipal de 250.000 pesetas.

Quedar enterado de los siguientes productos y gastos por Consumos de mayo último:

#### INGRESOS

Productos de la 1.ª Tarifa, 16.163'77 pesetas.—Productos de la 2.ª Tarifa, 2.595'88 pesetas.—Total, 18.759'65.

#### GASTOS

Personal, 3.234'50 pesetas.—Otros, 111'12 pesetas.—Cuota para el Tesoro, 9.237'11 pesetas.—Líquido para el Ayuntamiento, 6.176'92 pesetas.—Total, 18.759'65.

Aprobar varias cuentas.

Exigir la presentación de la cédula personal corriente para el percibo de haberes y cualquier otro pago.

Solicitar del Director General de Correos y Telégrafos el servicio diario doble del correo automóvil de Menorca.

Aprobar las condiciones de subasta para el arriendo por cinco años bajo el tipo de 5000 pesetas del Teatro Principal.

Manifestar a don Aurelio de Pedro que nunca ha entrado en los propósitos del Ayuntamiento el montar una plaza de toros en esta ciudad.

Quedar enterado de haber sido firmada la Real orden aprobando el proyecto de dragado de nuestro puerto, demostrando el agradecimiento del Ayuntamiento a cuantas personas y entidades han cooperado al buen resultado.

Contestar al Diputado a Cortes señor Llanós de que el Ayuntamiento sostiene su acuerdo para que no sea modificado el actual itinerario de correos marítimos.

Someter a la Junta de representantes de Ayuntamientos que ha de celebrarse en Mercadal el martes próximo, el estudio que ha hecho la Comisión especial sobre el proyecto de la Diputación provincial para establecer

arbitrios sobre los productos que se exporten y crear la Mancomunidad Balear.

Encargarse al señor Arquitecto Municipal el estudio de la alineación de las casas del lado sur de la plaza de la Pescadería y su enlace con la calle de Santo Cristo.

Solicitar del señor Ministro de Marina destine un buque de guerra a nuestro puerto mientras duren las actuales circunstancias al objeto de que pueda prestar su auxilio a las tripulaciones de los buques que fuera de las aguas jurisdiccionales se vean obligados a abandonar la embarcación.

#### A INFORME

De la Comisión de Fomento:

Instancia de don Antonio García Vanrell pidiendo permiso para ensanchar la puerta del almacén n.º 84 del Andén de Levante.

Instancia de don Pedro Taltavull pidiendo permiso para abrir una ventana y convertir en puerta otra ventana de la casa n.º 3 de la calle de San Fernando.

Instancia de don Guillermo Pons pidiendo permiso para abrir una ventana en la casa número 2 de la calle de San Alberto.

Instancia de doña Isabel Vidal pidiendo permiso para modificar una ventana de la casa número 18 de la calle de Isabel II.

Manifestación del señor Gomila Carreras renunciando el cargo de Inspector de limpieza.

A estudio de la Comisión de Hacienda:

Cuentas.

Moción del señor Mercadal para que se estudien los antecedentes de la Manda pia de don Jerónimo Sintés.

A estudio de la comisión de Beneficencia:

Cuentas de gastos de mayo.

Moción del señor Mercadal para que no se permita enterrar en nichos si no se pagan los derechos del coche fúnebre.

Observaciones de los señores Ponsetí Vinent y Pons Sitges para que se proceda a una limpieza y recorrido general del Teatro Principal.

A estudio de la Junta local de Instrucción pública, Real decreto de 17 de mayo último concediendo facilidades a los Ayuntamientos para la construcción de grupos escolares.

Y se levantó la sesión.

## En Irlanda

El tribunal de policía de Dublín ha condenado a doce personas, entre ellas tres muchachas, por haber tomado parte en los motines callejeros. También hubo una manifestación de 400 personas que recorrió las calles, a la que seguían dos mil muchachas que iban a la cabeza de la misma, llevando la bandera republicana. Ante el palacio de Dublín prorrumpió la multitud en silbidos, dando además vivas a la república irlandesa.

En la calle de Westmoreland un sargento de policía se apoderó de una bandera republicana; la multitud con una actitud hostil se la arrobó a la policía.

Los últimos informes de Inglaterra dejan ver que el problema de los irlandeses llevará a una crisis al gabinete inglés.

Según el «Times» es posible se presente ante el Parlamento un gobierno completamente desunido, lo que ocasionará que el ministro de Administración local Mr. Walter, se ponga frente a Lloyd George y proteste contra las concesiones a los irlandeses.

El diario holandés «Nieuwe Rotterdamsche Courant» confirma la crisis del gabinete inglés y reconoce que su causa es una oposición dentro del gobierno, dirigida directamente contra Lloyd George, al que también se le achaca el haber impedido la provisión del ministerio de la Guerra.

Varios miembros del gabinete declararon que éste en su totalidad no era responsable de las proposiciones de Lloyd George y que realmente las promesas de este señor habían sido contradichas y anuladas en todas las negociaciones hechas a Irlanda.

## De nuestros corresponsales

ALAYOR.—El día de Corpus, se inauguró el nuevo paseo de la Plaza del Príncipe de esta Villa, siendo su inauguración recibida con satisfacción por estos vecinos.

Durante la noche una brillante banda de música dejó oír sus acordes haciendo las delicias de la alegre juventud que, paseándose animosa, daba al nuevo paseo un aspecto encantador, mientras que demás personas entradas ya en edad y aprovechando la benigna temperatura de la noche, se recreaban sentadas en los nuevos bancos instalados en dicho paseo traídos expreso de Barcelona.

—El próximo viernes, día 30, en el salón del Casino Monárquico se dará una gran sesión de Cine, exhibiéndose la grandiosísima cinta «Christus».

LLUMESANAS.—Estuvieron en ésta muy animadas las fiestas de San Juan, especialmente en la noche del 23, en que no faltaron los tradicionales *bujots* y varias serenatas. Nuestro señor Alcalde, fué igualmente obsequiado con una gran serenata, en atención a la vigilia de su fiesta onomástica.

Celebramos el buen humor de estos vecinos que tan honestamente saben divertirse.

C.

## GACETILLA

En Francia se ha acordado adelantar una hora los relojes, para que el día comience más temprano «por arriba» y acabe más pronto «por abajo». Portugal va a seguir este ejemplo, y nosotros, colocados entre dos naciones madrugadoras, en el buen sentido de la palabra, no tardaremos en hacer lo propio.

Aun no se ha decidido cuándo se acordará este acortamiento de nuestra existencia—¡al fin y al cabo es una hora de vida que perderemos!—pero debemos estar preparados. El Gobierno estudia el asunto, y cuando él lo acuerde, de un salto, sin que suframos la menor molestia, de las once de la noche, ¡zas!, saltaremos a las doce y un minuto. ¡Habremos vivido una hora menos!

¿Ventajas que reporta el cambio de hora? Varias. Una de ellas, el saber que todos los ciudadanos españoles, en un día y en un momento determinados, estarán haciendo la misma cosa, adelantando los relojes para ponerse a bien con el horario oficial y con el Gobierno. Las otras son de orden económico.

Empezando la vida más temprano, se saldrá lo mismo de las oficinas, ministerios, etc., y habrá, por lo tanto, economía de luz eléctrica; lo propio ocurrirá en las casas, porque ¿quién se acuesta tarde si el reloj marca que ya es una hora avanzada de la madrugada? Otra economía... de luz y de fuerzas físicas. Madrugarse es sano, y el Gobierno nos hará que adoptemos este principio salvador. Ganamos una hora de luz de día y la perdemos de noche. El Gobierno vela por nosotros.

Como es consiguiente, algún trabajo nos costará al principio acostumbrarnos a que cuando sean las diez de la mañana no son las diez, sino las once, y a que teniendo costumbre de tomar café y hablar mal de los políticos a las tres de la tarde, tengamos que hacerlo a las dos. Pero no importa; este sacrificio es pequeño comparado con las ventajas. Ahorraremos carbón y daremos fortaleza al cuerpo. ¡Qué más da vivir una hora menos!...

En el Congreso leyó el ministro de Fomento un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

1.º A partir de la publicación de la presente ley, será obligatoria para todas las

Compañías anónimas navieras que se constituyan en España, el que su capital social esté representado por acciones nominativas.

2.º En el plazo de dos meses a partir de igual fecha, las actuales sociedades anónimas procederán a canjear las actuales acciones al portador, en circulación, por títulos nominativos.

3.º El referido canje estará libre de todo impuesto del timbre y derechos reales.

4.º De toda transferencia de acciones de las sociedades anónimas navieras, se dará cuenta a la Dirección general de Comercio, y mientras ésta no acusó recibo de la comunicación, no se hará la venta definitiva ni surtirá efecto contra tercero.

5.º La proporción de acciones extranjeras de las sociedades anónimas navieras no podrá ser superior al 25 por 100 del capital social. La Dirección general de Comercio denegará toda transferencia de acciones a favor de extranjeros cuando pase de la referida proporción.

6.º Las sociedades comanditarias navieras tendrán obligación de participar a la Dirección general de Comercio los nombres de sus socios comanditarios y la proporción en que participan del capital, estando sujetos a igual límite del 25 por 100 la proporción para los extranjeros. Igualmente participarán a la Dirección las variaciones que experimente la propiedad de la parte comanditaria del capital, y aquélla no aprobará la que exceda de la proporción autorizada para los extranjeros.

El «Diario Oficial» inglés ha publicado una nueva lista en la cual figuran veinte y siete casas españolas que tienen relaciones con el enemigo, y con las cuales queda prohibido a los habitantes del Reino Unido sostener relaciones comerciales.

A ello se le llama cimentar la amistad.

Se ha concedido el retiro para esta ciudad a nuestro querido amigo el teniente coronel del Regimiento Infantería de Mahón número 63 don Pablo del Amo Gómez.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia correspondiente al 20 del actual se insertan las cuentas del cuarto trimestre del finido año de 1915, rendidas por los depositarios de los fondos municipales de los Ayuntamientos de Ciudadela y San Luis.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón avisa a los mutuarios que de no cancelar o renovar antes del treinta del actual, los préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos que hayan caducado el plazo y prorrogar a la Sociedad concede, se les enajenarán sus prendas mediante SUBASTA PÚBLICA que se celebrará el jueves seis de julio próximo en el local social, principiándose a las tres de la tarde.

Las fiestas de San Juan celebradas en Ciudadela han resultado espléndidas y en extremo animadas, sin que ocurriera el menor incidente.

Mañana publicaremos una reseña detallada de ellas.

Ayer mañana llegó directo de Barcelona el vapor correo «Monte Toro».

A Ciudadela llegó el vapor de su nombre procedente de Palma.

En el «Monte Toro» llegó ayer a ésta nuestro distinguido amigo el ilustrado capitán de corbeta, don José Riera Alemany.

Sea bienvenido.

En Barcelona en donde cursaban sus estudios, han terminado brillantemente la carrera de Profesor Mercantil, nuestros jóvenes paisanos y amigos don Juan Biale Orfila y don Guillermo de Olives Feliú.

Reciban por ello nuestra felicitación más sincera.

Repetidas veces nos hemos quejado del abuso que se comete en Madrid, de donde casi toda la correspondencia llega con franquicia postal.

Es una burla para el resto de España que tiene que gastarse en sellos, mientras los privilegiados de la corte gozan de la protección de algún centro que les permite economizarlos.

He aquí una elocuente estadística.

Se han expedido por el Ministerio de la Guerra 5 930,810 pliegos.

Por el de Gracia y Justicia 3,180,331 id.

Por el de la Gobernación 2,142,876 id.

Por el de Hacienda 1,349,678 id.

Por el de Fomento 1,186,794 id.

Por el de Instrucción Pública 391,504 id.

Por el de Marina 297,938 id.

Por el de Estado 159,163 id.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros 81,630 id.

Por la Casa Real 19,630 id.

Por el Senado 1 469,858 id.

Por el Congreso 759,291 id.

Total.—16.959,503 pliegos.

De lo que se desprende, que tal franquicia hace que el Estado deje de cobrar unos seis millones de pesetas en un año.

En época de economías y de necesidad de nuevos ingresos, hay en el supresión de la franquicia una buena fuente, de cuya supresión no se quejaría España: solo pondrían el grito en el cielo todos aquellos que ahora gozan del irritante privilegio.

El «Diario Oficial» publica una disposición cuya parte dispositiva dice:

«Se concede un plazo, que terminará en 30 de septiembre próximo, para que todos los individuos sujetos al servicio militar que no hayan pasado la revista anual, puedan efectuarlo sin la responsabilidad que determina el capítulo 22 de la ley de Reclutamiento.

Dentro del mismo plazo podrán presentarse en igual forma los que carezcan de los documentos que acrediten su situación militar, para que las autoridades encargadas de pasar la revista anual se interesen de los cuerpos, centros o unidades a que pertenezcan, el pase de su situación militar, facilitando al efecto los interesados los datos necesarios.

A los que están residiendo sin autorización en el punto donde se presenten a la revista anual, se les pasará la misma, y serán autorizados, en nombre de sus jefes respectivos, para residir en la localidad en que se encuentren, dando cuenta en la primera quincena de septiembre a los de su procedencia, de los cambios de residencia efectuados y de los domicilios de los interesados.

Para que en lo sucesivo no aleguen ignorancia los interesados en pases de situación en que no conste prescripción determinando la época en que deben pasar la revista anual y las multas que se imponen por su falta, se les estampará por los jefes y autoridades correspondientes, una nota que dirá:

«Queda advertido de la obligación de pasar la revista anual en los meses de noviembre y diciembre, y se les impondrá la multa a que haya lugar, de 25 a 1.000 pesetas, si dejan de presentarse oportunamente todos los años.

Hemos recibido el último número de la revista «Monte Toro» la cual contiene un interesante sumario.

Agradecemos la atención.

Leemos en la prensa madrileña que el prestigioso abogado y ex diputado republicano don Eduardo Barriovero ingresará en breve en la monarquía.

Nuestro paisano el notable tenor don Mateo Barceló Uetam cantó el pasado miércoles en el Gran Teatro de Madrid la hermosa ópera de Bizet «Carmen».

TEATRALES

TEATRO DE VERANO.—Hoy lunes última sesión de la grandiosa cinta «Christus» empezando a las nueve y media.

## Ayuntamiento de Mahón

### Impuesto de Consumos

DCN JUAN SITJES ROSELLÓ, ADMINISTRADOR del impuesto de consumos de esta Ciudad y su término.

Hago saber: Que habiendo sido aprobado por

la administración de Hacienda de la Provincia los conciertos voluntarios y obligatorios de los habitantes del extrarradio de este término municipal así como por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad lo ha sido el repartimiento individual por la 2.ª tarifa correspondiente a dicha zona para el corriente año, se les avisa que la cotización ordinaria del primer período correspondiente al primer semestre del corriente año, quedará abierta desde el día 1.º de Julio hasta el 15 de Agosto próximo en las Oficinas de esta Administración sitas en el Andén Poniente frente al fondeadero de los vapores correos.

Horas de despacho:

Días laborables de 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde.

Días festivos de 9 a 11 mañana.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril 1900.

Mahón 16 Junio 1916.—El Administrador, Juan Sitjes.

## MILITARES

### SERVICIO DE LA PLAZA DE MAHON PARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 1916

Parada: Regimiento de Infantería Menorca número 70.

Jefe de día: Comandante de Artillería don Vicente Diaz.

Imaginería: Otro de Id. don Justo Martínez.

Hospital y Provisiones: 6.º Capitán del Regimiento número 70.

Vigilancia: 8.º oficial del mismo.

## Concurso para el de-

rribo de los edificios en donde se ha de construir la casa de Correos

Debiendo derribarse las casas de esta ciudad calle de Buenaire números 15, 17 y 19 y la de la calle de la Iglesia número 15, se convoca a un concurso, a fin de que todas las personas a quienes pueda convenir hacer el derribo, presenten hasta el día 30 del corriente a las doce de su mañana en la Notaría de don Francisco Andreu Orfila (Rosario 18), proposiciones en pliego cerrado y con sujeción a las condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

## Ayuntamiento de Mercadal

Vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Médico titular en propiedad, para la asistencia gratuita de los enfermos pobres de esta villa, su campiña o parajes y la de los del extrarradio Fornells, dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas, se abre concurso por término de treinta días, para que los aspirantes a la misma puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Corporación municipal; advirtiéndose que no se dará curso a instancia alguna transcurrido que sea dicho plazo, que empezará a contar desde el siguiente día al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Mercadal 14 de Junio de 1916.—El Alcalde-Presidente, Lorenzo Galmés.—P. A. del A., Juan Sintés, Secretario.

Se necesita un muchacho de 15 a 18 años que sepa servir.

Informarán: «Casino Mahonés».

**DIDON**  
AROMA PLACER HIGIENE  
Pedido en todos los buenos Establecimientos

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Depósito en Mahón: Prieto y Cautles, 47 A, y Pi y Margall, 214.

Depósito en Ciudadela: Virgen del Carmen, 28.

## Casino La Unión

Debiendo proveerse, la plaza de Conserje de este Casino por renuncia del que actualmente la está desempeñando, por el presente se participa a los señores a quienes pueda interesar dicha vacante, que se admitirán proposiciones hasta el veinticinco del actual; debiendo los solicitantes sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Conserjería.

Mahón 9 de Junio de 1916.—La Junta.

Se desea Nodriza para niño de cinco meses.  
Informes en Villa-Carlos, calle de San Jaime, 11.

# Conferencia telegráfica del HERALDO DE MENORCA

Madrid 25.

## Nacionales

En el Congreso

La sesión del Congreso comenzó ayer a las 3:40 ocupando la presidencia el señor Villanueva.

El señor Bugallal se ocupa de los decretos referentes a los impuestos de los beneficios sobre la guerra y lo de los valores extranjeros, calificando de insólito el caso de imponer nuevos tributos mediante decreto, en los momentos en que el Parlamento funciona.

Entrase en la orden del día y continúa la discusión del Mensaje, consumiendo un turno contra el señor Santacruz al que contesta el individuo de la Comisión señor Doval.

El señor Lacierva arremete contra el gobierno por su inactividad ante los pavorosos problemas actuales, agregando que uada ha hecho para fomentar la exportación y crear nuevas industrias, laborando solo para matarlas pues ahora cuando alguna de ellas empezaba a tener vida próspera y ganar algo, sale el gobierno con el decreto pidiendo nuevos impuestos.

Aboga el señor Lacierva por el fomento de la marina mercante y que el Estado ayude eficazmente a la construcción de los ferrocarriles secundarios, hasta que lleguen todos a ser propiedad de la nación.

La riqueza de la nación pelagra y por tanto si el gobierno se considera impotente ante los hechos que se avecinan, es necesario que hable claro, que forme un gobierno nacional, ofreciendo el señor Lacierva su apoyo a dicho gobierno si llega a formarse, caso de que labore en pró de la Patria, pero si no lo hace así anuncia su hostilidad.

Contéstale el señor Alba, quien empieza lamentándose de los pesimismo del señor Lacierva quien en su discurso no ha tenido en cuenta el poco tiempo que el gobierno lleva en el poder.

Ofrece proyectos económicos que se discutirán simultáneos con el Mensaje y pide la colaboración de todos en la obra del gobierno, que es nacional.

Notas políticas

Los ciervistas, mauristas y rejionalistas se reunieron ayer acordando que si les satisfacen los proyectos económicos de Alba, presentarán una proposición incidental para combatirlos.

Algunos ministeriales se han mostrado manifiestamente contrarios al proyecto de utilidades por la guerra, lo cual ha causado gran contrariedad al conde.

El heredero de Servia

El monarca español ha concedido una audiencia al heredero de la corona de Servia.

Barcos hundidos en el Mediterráneo

Dicen de Castellón que un submarino alemán torpedeó a cuarenta millas de la costa al vapor francés «Harold», cuya tripulación fué recogida por una goleta española, pereciendo un tripulante.

Dicen de Vinaroz que un submarino austriaco hundió al bergantín goleta «Giussepina», a cincuenta millas del puerto de Vinaroz, salvándose los tripulantes.

En el puerto de Barcelona han desembarcado diez y siete tripulantes del

velero italiano «Calami» hundido ayer mañana por un submarino austriaco.

A las dos de la tarde de ayer entró en el puerto de Barcelona un bote conduciendo la tripulación del bergantín italiano «San Francisco» torpedeado a pocas millas del puerto.

Procedía de Buenos Aires y se dirigía a Génova, con un cargamento de madera.

Anoche entró en el puerto de Barcelona un lanchón conduciendo la tripulación del vapor francés «Conchin-China» torpedeado por un submarino en las costas catalanas.

Las huelgas

Dicen de Barcelona que las huelgas marítima y del arte textil continúan igual

Vapor español a pique

Comunican de Manila que el vapor trasatlántico español «Fernando Poo» chocó con un escollo al noroeste de Zamcoungo, hundiéndose.

El pasaje y la tripulación lograron salvarse, siendo recogidos por un guardacostas que acudió a auxiliarles.

Pertenecía a la Compañía Trasatlántica española, habiendo sido construido en 1910.

Desplazaba 3.824 toneladas.

## Extranjeras

Francia quiere la paz

La prensa de París asegura que las sesiones secretas celebradas ultimamente por los asistentes a la Asamblea Económica, resultaron violentas, hablándose de la necesidad de acabar la guerra, antes que esa acabe con las naciones.

En París ayer se celebraron algunas manifestaciones públicas en favor de la paz; interviniendo en ella los soldados.

El gobierno muéstrase preocupado por tan graves hechos, manteniendo una extrema censura para que no trasciendan al resto de la nación.

El desastre ruso.—Complot

El ejército ruso en los primeros días de su ofensiva se sabe positivamente que tuvo setenta mil bajas.

Se ha descubierto un complot tramado por los estudiantes rusos, los cuales decretaron la muerte del jefe del gobierno y del ministro de la guerra.

Lo de Irlanda

Los nacionalistas de Uster han aceptado las proposiciones de Lloid George.

Ha sido nombrado gobernador interino de Irlanda el general Fry.

Madrid 26.

## Nacionales

Vapor griego a pique

La estación radiográfica de Cabo Palos anuncia el hundimiento en las islas Las Hormigas del vapor griego «Niota», salvándose los tripulantes, que fueron recogidos por el vapor español «Alba».

La causa del naufragio obedece a haber chocado con unos bajos.

Notas societarias

Dicen de Bilbao que en el mítin celebrado anoche por los metalúrgicos fueron rechazados totalmente los ofrecimientos de los patronos, acordando la huelga general.

En los altos hornos se han habilitado cocinas en las cuales coman los obreros en huelga.

Se asegura que a última hora reuniéronse las autoridades y obreros, llegando a un acuerdo, siendo aplazada la huelga.

De Barcelona dan cuenta de que la huelga marítima sigue igual y que la de los obreros del arte textil se generaliza, habiendo lanzado la Junta Directiva una proclama, alentando a los obreros a la lucha.

Otro vapor inglés hundido

Un despacho de Barcelona da cuenta de que anoche desembarcaron en aquel puerto los marineros del vapor inglés «Naford», torpedeado en aquellas inmediaciones por un submarino alemán.

## Extranjeras

Notas americanas

Un despacho de Nueva-York anuncia que la República del Ecuador ha propuesto a las restantes de la América latina intervengan para impedir la guerra yanqui-mejicana.

El periódico de Newyork «The Sund» considera inevitable la guerra, diciendo que Norteamérica debe realizar la misión de pacificar Méjico, estableciendo en él un gobierno fuerte, única manera de garantizar los derechos de los yanquis que residen en las fronteras.

El «New-York Herald» dice que se equivocan quienes creen que por causa de la guerra yanqui-mejicana, los Estados Unidos abandonan sus gestiones en favor de los derechos de las naciones neutrales en alta mar, referentes a la campaña submarina.

El parte alemán

Un radiograma de Naüen contiene el parte oficial facilitado anoche por el Estado Mayor alemán, detallando la lucha en todos los frentes.

Empieza anunciando que el enemigo desplegó una gran actividad en el sector sur del canal de Labasée hasta Somme, cañoneando violentamente la plaza de Lens y sus alrededores y atacando con el auxilio de los gases asfixiantes.

En la región de Beaumontanel y en la izquierda del Mosa, especialmente en Mort d' Home, el enemigo inició un violento ataque, siendo totalmente rechazado.

Por la noche se libraron varias acciones de infantería, resultando victoriosa la alemana, conquistando nuevas acciones al este del Mosa.

El enemigo inició algunos contraataques, que fueron rechazados, sufriendo los franceses pérdidas verdaderamente enormes, quedando unos trescientos soldados prisioneros en poder de las fuerzas alemanas.

Al este de Saint Dié se hicieron 150 prisioneros.

En el frente ruso hubo algunos encuentros de consideración obteniendo nuevos éxitos las tropas mandadas por Won Lisingen, las que cogieron al enemigo muchos prisioneros e importante botín de guerra.

Mas tarde los rusos iniciaron algunos contraataques, siendo retenidos.

El resto del frente sigue igual.

En los Balkanes no ocurre novedad.

Las bajas italianas

Según una estadística italiana los oficiales italianos muertos en campaña ascienden a 3.354 entre ellos nueve generales, 186 jefes y oficiales pertenecientes al cuerpo de Estado Mayor, 618 capitanes y 254 comandantes.

El número de soldados perdidos dice que es imposible calcularlo de momento.

El parte francés

Un radiograma expedido anoche por la Torre Eiffel contiene el parte francés en el cual se anuncia que en ambas orillas del Mosa no hay nada notable que señalar y que en la cota 304, Mort d' Home y Chatancourt se oye incesante cañoneo.

Agrega que ayer lograron apoderarse de importantes trincheras en Thiamont.

En los Vosgos rechazaron un violento ataque, agregando que el enemigo bombardeó Luneville y Saint Dié, causando algunas víctimas.

Parte ruso

Un despacho oficial de Petrogrado comunica que el enemigo ha concentrado sus ataques contra las plazas de Iskull e Illuk, siendo rechazado.

En Kradiwolow fueron hechos tres mil prisioneros austriacos, continuando progresando en la Bukovina.

En la Cámara francesa

Dicen de París que ayer fué aprobada la ley de las doceavas provisionales, votándola todos los diputados incluso los socialistas.

La actitud de Rumania

Noticias de origen francés afirman que la actitud de las naciones aliadas en Grecia y el avance ruso han sido motivos para que en Rumania se despertase una opinión favorable a los aliados.

Un crucero y un destroyer italianos hundidos por un submarino

Un despacho oficial comunica que el día 23 un submarino austriaco hundió en el Canal Otranto a un crucero italiano del tipo del «Príncipe Humberto».

Agrega que le acompañaba un destroyer del tipo «Fourche» el cual quiso perseguir al submarino revolviéndose este barco contra su perseguidor, hundiéndolo también.

Éxitos rusos

Un nuevo despacho de Petrogrado comunica que las tropas rusas ocuparon ayer Kili-koo y Foulokolt, apoderándose además después de cruenta lucha, de la ciudad de Cimpolugno.

En dicha lucha fueron hechos prisioneros 60 oficiales y dos mil soldados.

Termina el despacho afirmando que los rusos son dueños de toda la Bukovina.

PRENSA ASOCIADA.

## ÚLTIMA HORA

### VAPOR FRANCÉS TORPEDEADO

Esta mañana se han recibido en la Comandancia de Marina dos despachos, uno del cabo de carabineros y otro del guardapescas de Fornells, anunciando que esta madrugada a las cuatro han llegado a aquel puerto dos lanchas salvavidas, conduciendo a su bordo a 38 tripulantes del vapor francés «Fournel» perteneciente a la Compañía Trasatlántica Francesa, torpedeado a sesenta millas del cabo de Caballería, por un submarino austriaco.

Como recordarán nuestros lectores, el «Fournel» es el vapor que hace unos meses embarrancó a la entrada de nuestro puerto, siendo salvado por el vapor «Menorquin».

### Aviso importante SE ACABÓ EL CALOR

A partir del próximo domingo, se expenderán en los bajos del «Casino Mahónés» los exquisitos mantecados que tanto renombre tuvieron los anteriores veranos.

### EBANISTAS Y CARPINTEROS

No hay ningún taller que sirva las tablas de mármol para muebles más baratas como el antiguo de la calle del Rosario, núm. 3. Especialidad en mármol rojo Alicante.

Imp. F. Truyol.—Infanta, 17.—MAHÓN.

# TEATRO DE VERANO

## SÁBADO 24, DOMINGO 25 Y LUNES 26

# UNICAS REPRESENTACIONES

de la grandiosa visión artistico-religiosa

# CHRISTUS

## CINES ROMA

**Aprobada por la autoridad eclesiástica**

Hermosa partitura escrita ex profeso por

# MONS. NOR GIOCONDO FINO

**12 PROFESORES DE ORQUESTA 12**

*Nota importante: La visión CHRISTUS ha sido proyectada ante varios Cardenales e ilustres Prelados; entre ellos sus Ilustrísimas el Obispo de Barcelona y de Vich, por todas cuyas altas personalidades ha sido aprobada y elogiadísima.*